

11 ENE. 1955



97211

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de HIJO DE J. BASSOLS, S.A., entidad española,  
residente en Barcelona, calle Valencia, 320 por  
"MANTEL TIPO INDIVIDUAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo mantel de los llamados corrientemente como individuales, cuyas características lo convierten en un elemento extraordinariamente práctico a los fines previstos realizándose el mismo bajo unas normas simples y económicas, que, no obstante, subsanan una pluralidad de defectos atribuibles a los manteles que de este tipo se venden en el mercado.

En efecto siguiendo las normas que imperan en nuestros tiempos para que todos aquellos objetos de uso



constante asuman el sentido de la utilidad, se han creado distintos manteles de los llamados "individuales" o "tu -y- yo" o simples tapetes de dimensiones reducidas.

5. No obstante, la experiencia ha demostrado que estos manteles adolecen de un defecto que neutraliza aquel sentido práctico perseguido derivado de sus dimensiones reducidas que le impiden, al contrario de los otros manteles de dimensiones clásicas, formar los oportunos solapes alrededor de los bordes de la mesa sobre la cual se dispone y que en cierto modo constituyen elementos de anclaje para retenerlo e impedir su deslizamiento sobre la superficie lisa, sea de vidrio o de poliéster pulimentado, como se efectúa modernamente, de la mesa aludida.

10. Para subsanar el defecto descrito anteriormente es por lo que se ha ideado el mantel objeto de la presente invención, que se caracteriza por el hecho de estar formado por una lámina textil de las proporciones requeridas para esta clase de manteles, en cuya cara inferior se halla solidarizada una hoja cuya superficie externa es decir la que se halla en contacto con la superficie de la mesa, presenta peculiaridades antideslizantes.

15. La unión entre ambos elementos se realiza mediante un cosido que los fija entre sí periféricamente, y/o por el pegado, con el producto que se crea más conveniente, de los mismos por sus caras adyacentes.

20. Los dibujos adjuntos muestran a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención

97211

11 E



un caso práctico de realización de un mantel según las características descritas.

5. En dichos dibujos: la figura 1 muestra una sección longitudinal parcial del mantel; la figura 2 una vista en perspectiva, asimismo parcial, que corresponde a la cara superior del mismo; la figura 3 otra vista en perspectiva de la totalidad del mantel visto por su cara inferior y la figura 4 una vista en planta superior del mismo.

10. El mantel aludido, según la representación de los dibujos, está formado por una lámina de materia textil -1-, sobre la que se depositan los cubiertos, y cuyas proporciones se adaptan a las de un servicio individual.

15. Por su cara inferior, esta lámina -1- lleva solidarizada una hoja -2-, cuyo grueso es sensiblemente mayor que el de la primera, la cual presenta la particularidad de que su cara inferior -3-, es decir la que queda en contacto con la superficie de la mesa donde se dispone el mantel, está dotada de unas características antideslizantes.

20. El material que forma esta hoja -3- puede ser uno cualquiera que tenga poco peso y flexibilidad para poder conjugar, no entorpeciendo su doblado, con la de la lámina -1-. El mismo puede ser, y se cita tan sólo a título de ejemplo, un compuesto de latex espumoso, el, que aparte de su precisobajo, incorpora en su más alto grado aquellas características exigidas.

25. La unión entre ambos elementos, es decir; la



lámina -1- y la hoja -2-, se realiza conjuntamente por dos medios. una perimétrica mediante el cosido -4- que recorre la totalidad de sus bordes según puede comprobarse de manera especial en las figuras -3- y -4-, y otra mediante la interposición de un producto adherente entre las caras internas de los mismos, cuyas características serán determinadas por la naturaleza concreta de las láminas -1- y -2-.

5. Debe tenerse en cuenta que dentro de la esencialidad de tipo del elemento objeto de la presente solicitud, cabe considerar que el conjunto de individual se refiere al hecho de presentar dimensiones seducidas, o sea que no cubran toda una mesa, mas cabe considerar que igualmente pueden aplicarse las características descritas a manteles para más de una persona o de los que puedan denominarse como tapetes en el mercado.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del mantel, asi como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, asi como el sistema de unión entre las dos láminas, y, en consecuencia todo cuanto no afecte a su esencialidad.



11 ENE. 19

97211

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Mantel tipo individual, que se caracteriza por el hecho de estar formado por una lámina textil que queda dispuesta en la parte superior, en cuya cara inferior se halla solidarizada un elemento cuya superficie externa presenta particularidades antideslizantes.

10. 2. Mantel tipo individual, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la unión entre la lámina textil y el elemento antideslizante, se efectúa preferentemente mediante cosido periférico y por pegado de ambos elementos por su cara adyacente.

15. 3. Mantel tipo individual  
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de enero de 1963

HIJO DE J. BASSOLS, S.A.

p.a.

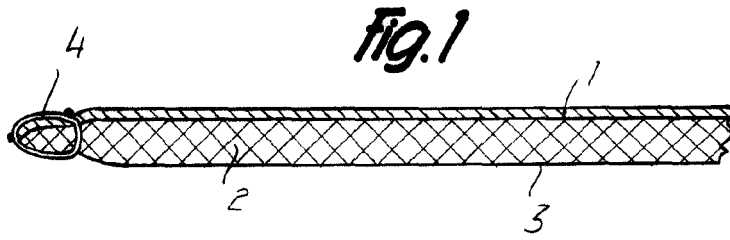


Fig. 3

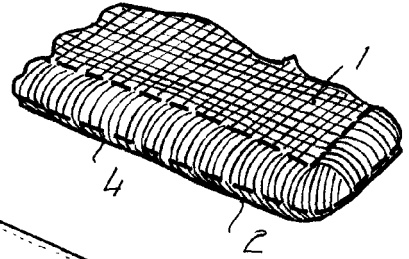
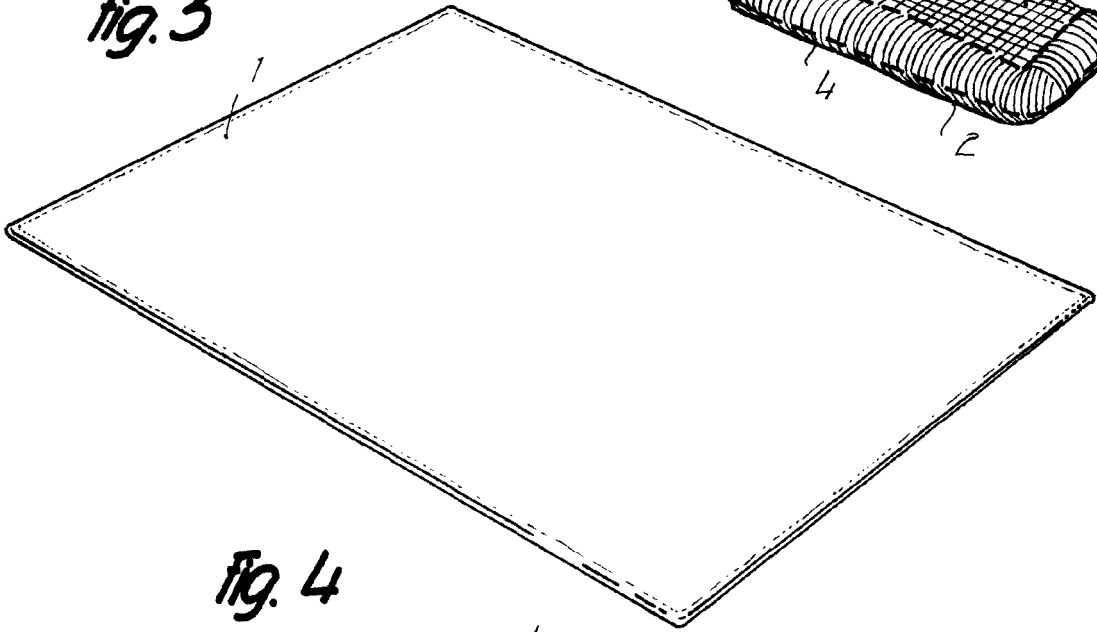
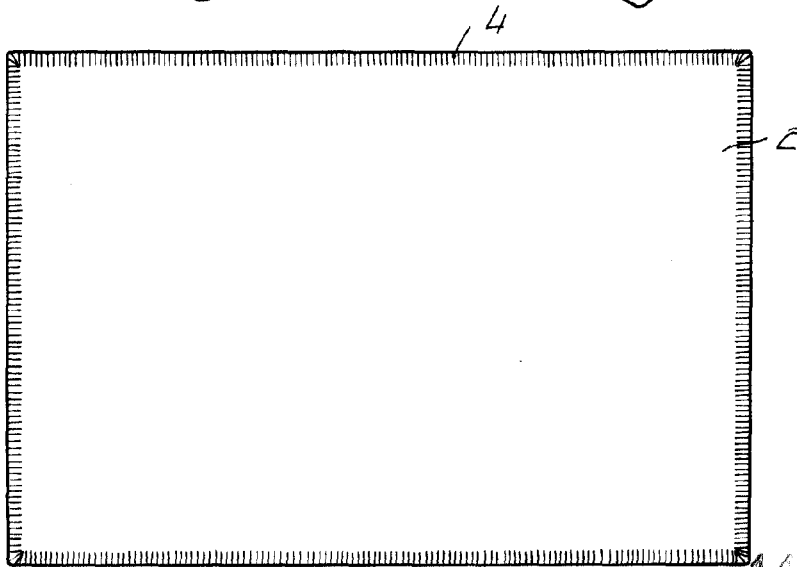


Fig. 4



Barcelona,  
Hijo de J. Bassols, S.A.  
p.a.

11 ENE 1963